

2026-130-000099-3

Bogotá, , 29 de enero de 2026

De: **DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ**
Jefe de Oficina de Control Interno

Para: **COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Asunto: **Informe Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno - Segundo Semestre 2025**

Respetados miembros del Comité,

De conformidad con las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos reglamentarios y Plan Avante III de la Sociedad Hotelera Tequendama y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Así como lo dispuesto en el Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" que mediante su artículo 156 se modificó el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, de manera atenta se remite en adjunto para su conocimiento y fines pertinentes el Informe de Ley de Evaluación Independiente del Estado del Sistema del Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2025.

Cordialmente;



DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ
Jefe De Oficina De Control Interno
Oficina Control Interno

Anexos: 1

Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI

Aprobó: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ OCI

Copia:

V2 – 15/04/2024

1

Nuestras líneas de negocio son:



Gastronomía
Tequendama



TEQUENDAMA
PARKING

SOLU
CIONES
Tequendama

Nombre de la Entidad: Período Evaluado:		SOCIADAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. 1 JULIO DE 2025 A 31 DICIEMBRE DE 2025							
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad							
89%									
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno									
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):		Si Se evidencia una adecuada integración de los componentes del Sistema de Control Interno, permitiendo a la Entidad adoptar planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y de evaluación. Del mismo modo la Entidad con su enfoque ambidiestro, estrategias emergentes, entornos colaborativos y metodologías ágiles, se integran con el sistema para su óptimo desempeño y poder tomar decisiones oportunas para alcanzar las metas propuestas diseñadas y estructuradas en el plan estratégico de la Sociedad "Plan Avante III".							
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):		Si El Sistema de Control interno se encuentra estructurado conforme a las líneas de defensa y de acuerdo a los métodos aceptados internacionalmente de Auditoría y según muestreo que realiza la Oficina de Control Interno en su programación anual descritos en el plan de auditoría aprobado y evaluado por el comité de coordinación de control interno, se observa que las debilidades detectadas en su mayoría son corregidos y el manejo de riesgos es tratado por la Administración.							
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa y de control) que brinda una serie de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):		Si Se evidencia que la Entidad tiene componentes los cuales ha madurado en su gestión del modelo MIPIG es positivo los resultados de la medición efectuada por el DAFF aumentando su evaluación comparado con la vigencia 2024; se ha venido fortaleciendo la Cultura de riesgos de la Sociedad con las nuevas tendencias del Entorno con el constante seguimiento de amenazas que son mas dinámicas en el ámbito empresarial. Se evidencia el establecimiento de las líneas de defensa así como su debida documentación que permite la apropiación de las mismas en la gestión y operación de la SHT. Continuar fortaleciendo las políticas de gobierno digital y gestión documental teniendo en cuenta los requerimientos del FURAG y en consonancia con los objetivos estratégicos del Plan Avante III. Fortalecer la documentación de controles en procesos operativos de la Sociedad con la dinámica de la prevención en la gestión de riesgos.							
Componente	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance del componente				
Ambiente de control	Si 91%	Dentro de las estrategias del plan Avante III se encuentran: Promover en la integración la excelencia en la administración de riesgos y operaciones y garantizar la adaptabilidad (flexibilidad) de la estrategia basada en las necesidades y expectativas del entorno. Asimismo las capacidades actuales enfocadas en las competencias del Talento Humano, conectividad laboral, tecnologías, innovación, infraestructura y procesos de la sociedad, lo que contribuye a un ambiente de control Agil encamado a la rapidez del manejo y/o control de los riesgos. En el primer semestre de la vigencia 2025 se observa que las diferentes mecanismos de seguimiento y control, como asambleas de accionistas, juntas directivas, comité director, comité de MIPIG entre otros, en los cuales no se reportaron casos o eventos que pongan en riesgo la integridad y los principios del servicio público y se garantizó un ambiente que permitió cumplir con los objetivos establecidos y cumplir con las disposiciones legales. Las debilidades del componente de ambiente de control hacen referencia a la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada Supervisión del Sistema de Control Interno, en la actualización de los lineamientos de selección de personal y la terminación del contrato laboral así como la ejecución y monitoreo de la gestión que se realizan en el retiro del personal. Actualmente se está trabajando en el mejoramiento del manejo de riesgos y la ejecución de la estrategia.	89%	Dentro de las estrategias del plan Avante III se encuentran: Promover en la integración la excelencia en la administración de riesgos y operaciones y garantizar la adaptabilidad (flexibilidad) de la estrategia basada en las necesidades y expectativas del entorno. Asimismo las capacidades actuales enfocadas en las competencias del Talento Humano, conectividad laboral, tecnologías, innovación, infraestructura y procesos de la sociedad, lo que contribuye a un ambiente de control Agil encamado a la rapidez del manejo y/o control de los riesgos. En el primer semestre de la vigencia 2025 se observa que las diferentes mecanismos de seguimiento y control, como asambleas de accionistas, juntas directivas, comité director, comité de MIPIG entre otros, en los cuales no se reportaron casos o eventos que pongan en riesgo la integridad y los principios del servicio público y se garantizó un ambiente que permitió cumplir con los objetivos establecidos y cumplir con las disposiciones legales. Las debilidades del componente de ambiente de control hacen referencia a la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada Supervisión del Sistema de Control Interno, en la actualización de los lineamientos de selección de personal y la terminación del contrato laboral así como la ejecución y monitoreo de la gestión que se realizan en el retiro del personal.	2%				
Evaluación de riesgos	Si 96%	En cuanto a la evaluación de riesgos la Administración en el plan estratégico denominado Avante III hace seguimiento a los riesgos que impacten los objetivos estratégicos (incrementar el valor integral de la empresa, Desarrollar e implementar un modelo de sostenibilidad SHT y Fortalecer el Posicionamiento de la marca Tequendama). Por lo anterior, la Alta dirección en sus diferentes comités efectúa seguimiento a temas estratégicos, tácticos y las posibles amenazas o riesgos que impacten el funcionamiento de la Sociedad. De acuerdo con el informe de evaluación del sistema de control interno para el periodo evaluado y en los informes de seguimiento a la Matriz de Riesgos actualmente la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Corporativo como segunda línea de defensa de la estructura de la Dirección de administración de riesgo, así como la Oficina de Control Interno realizan seguimiento de los riesgos detectados en la redacción de la Matriz de Riesgos conforme con los lineamientos de la función pública así como la incorporación del Manual de la Lucha Contra la Corrupción teniendo en cuenta lo establecido Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas V7.	93%	En cuanto a la evaluación de riesgos la Administración en el plan estratégico denominado Avante III hace seguimiento a los riesgos que impacten los objetivos estratégicos (incrementar el valor integral de la empresa, Desarrollar e implementar un modelo de sostenibilidad SHT y Fortalecer el Posicionamiento de la marca Tequendama). Por lo anterior, la Alta dirección en sus diferentes comités efectúa seguimiento a temas estratégicos, tácticos y las posibles amenazas o riesgos que impacten el funcionamiento de la Sociedad. De acuerdo con la recomendación realizada en el informe de evaluación del sistema de control interno y en los informes de seguimiento a la Matriz de Riesgos actualmente la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Corporativo realiza mesas de trabajo con las dependencias a efectos de adelantar la actualización de los riesgos de corrupción y de gestión de riesgos así como la debida evaluación y cumplimiento de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos.	3%				
Actividades de control	Si 83%	La Sociedad se encuentra desarrollando el proyecto de actualización tecnológica, que consiste en la actualización de los temas de TI, a efectos de garantizar que la operación de la sociedad esté a la vanguardia y la integración de la IA en la gestión. Así mismo, uno de los objetivos es poner a punto la Entidad y tener controles sistematizados, como es el caso del ERP y otras herramientas que se encuentra en proceso de actualización e incorporación de nuevos módulos así como la automatización de los procesos de la función pública. Se recomienda continuar con la actualización de los documentos en articulación con los lineamientos de los procesos con la Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Corporativo de la actualización de los lineamientos internos con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos, manuales e instructivos permitiendo evidenciar los controles aplicados y su debida ejecución.	81%	La Sociedad se encuentra desarrollando el proyecto de actualización tecnológica; que consiste en la actualización de los temas de TI, a efectos de garantizar que la operación de la sociedad esté a la vanguardia y la integración de la IA en la gestión. Así mismo uno de los objetivos es poner a punto la Entidad y tener controles sistematizados, como es el caso del ERP y otras herramientas que se encuentra en proceso de actualización e incorporación de nuevos módulos. Se recomienda continuar con las actividades del proyecto y asignar recursos económicos a la medida del flujo de caja y la partida. Se recomienda el fortalecimiento de los controles realizando la evaluación de su aplicación y que tengan responsables en su aplicación así como robustecer los controles automatizados, así como fortalecer el sistema de control de costos y gastos en las Unidades Estratégicas de Negocio.	2%				
Información y comunicación	Si 82%	La Sociedad en los respectivos comités facilita las líneas de comunicación a todo nivel jerárquico y utiliza mecanismos de participación como lo son mesas de trabajo, comités, asesorías externas e internas, así como con programas como el SIE (sistema de inteligencia empresarial) busca tener información del mercado y el entorno competitivo de la ST, entre otros. Se destaca el lanzamiento de la nueva página de la sociedad la cual contiene un lenguaje claro que garantiza facil accesibilidad a los usuarios, así como el cumplimiento de los requisitos de la Ley de transparencia y se recomienda robustecer el seguimiento por parte de los usuarios de los requisitos de la sefaldia normatividad y así garantizar la integralidad de la información. Adicionalmente, se recomienda la actualización de los documentos del plan de comunicaciones y la política de difusión de información, así como la ejecución de garantizar que estos estén acorde a las necesidades y demandas estatales de las Unidades de Negocio y dependencias en pro del cumplimiento del objetivo estratégico de posicionamiento de marcas. Finalmente, se reitera la debilidad caracterización de las partes interesadas de la Sociedad Hotelera Tequendama, y continuamente el proceso de evaluación de salidas de los riesgos y sus impactos, así como la debilidad que se destaca que la Dirección General Documento de seguimiento el informe periódico y las encuestas de percepción aplicadas a los usuarios. Adicionalmente, se recomienda fortalecer el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Ley 1712 de 2024 por parte de la segunda línea de defensa y así garantizar la integralidad de la información permanentemente.	77%	La Sociedad en los respectivos comités facilita las líneas de comunicación a todo nivel jerárquico y utiliza mecanismos de participación como lo son mesas de trabajo, comités, asesorías externas e internas, así como con programas como el SIE (sistema de inteligencia empresarial) busca tener información del mercado y el entorno competitivo de la ST, entre otros. Se recomienda continuar con los seguimientos de las PORSD y establecer controles efectivos con el fin de garantizar la respuesta a los interesados en los términos de Ley.	5%				
Monitoreo	Si 95%	Se evidencia que el comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno, y el mismo comité hace el correspondiente seguimiento a su ejecución que para el segundo Semestre se realizó en tres (3) ocasiones.	91%	Se evidencia que el comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno, y el mismo comité hace el correspondiente seguimiento a su ejecución. Igualmente se presenta a la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva el resultado del plan de la vigencia anterior y se informó el plan de desarrollo para la vigencia 2025 el cual a fecha de ejecución se realizó a cada una de los Dependencias fortalecer el seguimiento al cumplimiento de las acciones generadas de las Auditorías Internas, elaborar, ejecutar y evaluar el plan de mejoramiento institucional, con el objetivo de subsanar los riesgos detectados en los seguimientos, evaluación y monitoreo de los órganos internos y externos de control, con el fin de garantizar la pertinencia de los controles existentes y si deben ser reformulados para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad así como satisfacer las necesidades de los usuarios y clientes.	4%				